

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1020	15992	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FENIX S.A.

RUT EMPRESA: 99579630-9

Nº: 3659

REGIÓN: I REGION

FONO: 57-317905

COMUNA: IQUIQUE

CIUDAD:

DOMICILIO: CALLE PUCARATURI

EMAIL: fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12

Tara ▶ 16.5

PBT ▶ 28.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ QUILLAGUA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE K.M: 250

Fecha Aprox. Viaje: 23/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.5 Carga ▶ 6 Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ JS-4655 SemiRemolque ▶ JG-1503 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.20 8.80

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 9.5 12 12

Nº DE RUEDAS: 2 8 12 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.20 1.20 1.20

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA; DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.
AUTORIZACIÓN VALIDA

 FECHA DESDE ▶ **15/02/2011** FECHA HASTA ▶ **18/02/2011**
 COD_AUTENTIFIC: 3312011215-6887-2010 - 4608-2010-060257523


FERNANDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

Firma jefe Depto. Pesaje

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1013	15958	14/02/2011
REGION DE TRAMITE		: REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FENIX S.A.

RUT EMPRESA: 99579630-9

REGIÓN: REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: CALLE PUCARATURÍ

Nº: 3659

FONO: 57-317905

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BARRERORA Y RASTRA

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 10

Tara ▶ 16.5

PBT ▶ 26.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ REGION

Destino ▶ REGION

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES

Origen ▶ QUILLAGUA

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER

RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE K.M

250

Fecha Aprox. Viaje

18/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 2.60

Total ▶ 2.60

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 2.00

Total ▶ 2.6

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 16.5

Carga ▶ 6.80

Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ YS-4655

SemiRemolque ▶ JG-1503

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.20

8.80

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

8.5

11

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.20

1.20

DEBERA**: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellos resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES
▶ HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.-

AUTORIZACIÓN VALIDA**FECHA DESDE** ▶ 15/02/2011**FECHA HASTA** ▶ 18/02/2011

COD_AUTENTIF.3312011215-6887-2010 - 4608-2010-06027489

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ ENRIQUE FENIX ARANDA
Jefe Subsección Registro de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Iquique

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1012	15955	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FENIX SA

RUT EMPRESA: 99579630-9

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: CALLE PUCARATURI

Nº: 3659

FONO: 57-317905

CIUDAD:

EMAIL@ fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION CON ESTANQUE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12

Tara ▶ 16.5

PBT ▶ 28.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▶ QUILLAGUA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE KM: 250

Fecha Aprox. Viaje: 17/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.30 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 2.10 Total ▶ 2.7

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.5 Carga ▶ 8.5 Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YS-4655

SemiRemolque ▶ JG-1503

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.20

8.80

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 9.5 12

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.20 1.20

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/02/2011

FECHA HASTA ▶ 18/02/2011

COD_AUTENTIF: 3312011215-6887-2010 - 4608-2010-060257486

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA



JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
1011	15953	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA FENIX S.A.

RUT EMPRESA

99579630-9

REGIÓN

I REGIÓN

N°

3659

COMUNA

LIQUIQUE

FONO

57-317905

DOMICILIO

CALLE PUCARATURI

CIUDAD

EMAIL@ fenixrica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
CAMION IMPRIMADOR

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 12

Tara ▶ 16.5

PBT ▶ 28.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES

Origen ▶ QUILLAGUA

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER

RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE K.M

250

Fecha Aprox. Viaje

16/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 2.30

Total ▶ 2.60

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 2.10

Total ▶ 2.7

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 16.5

Carga ▶ 8.5

Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ YS-4655

SemiRemolque ▶ JG-1503

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.20

8.80

TIPO DE EJES

(S)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

PESOS X EJES

7

9.5

12

12

12

12

12

N° DE RUEDAS

2

8

12

12

12

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.20

1.20

1.20

1.20

1.20

1.20

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DÍAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DÍAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/02/2011

FECHA HASTA ▶ 18/02/2011

COD_AUTENTIFICACION 3312011215-6887-2010 - 4608-2010-060257484

JESY ANTONIO MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1010	15952	14/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA FENIX S.A.

RUT EMPRESA

99579630-9

REGIÓN

I REGION

COMUNA

IQUIQUE

DOMICILIO

CALLE PUCARATURI

N°

3659

FONO

57-317905

CIUDAD

EMAIL

fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
CAMION C/EQUIPO SLURRY

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 17

Tara ▶ 16.5

PBT ▶ 33.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ I REGION

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES

Origen ▶ QUILLAGUA

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER

RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE K.M

250

Fecha Aprox. Viaje

15/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 2.30

Total ▶ 2.60

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.30

Total ▶ 3.9

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 16.5

Carga ▶ 9.5

Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ YS-4655

SemiRemolque ▶ JG-1503

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.20

8.80

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

10.5

16

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.20

1.20

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DÍAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DÍAS LUNES.

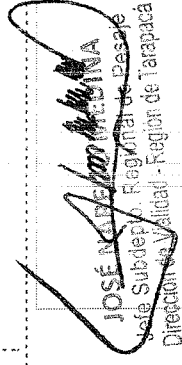
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/02/2011

FECHA HASTA ▶ 18/02/2011

COD_AUTENTIF:3312011215-6887-2010 - 4608-2010-060257483

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**


JOSÉ IVÁN ARCE MEDINA
Jefe Subdepto. Registro de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011